

Juez mexicano ordena liberar a líder autodefensas Michoacán

Por MARÍA VERZA

Associated Press, 12 de mayo de 2017

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Un juez federal concedió libertad bajo fianza a José Manuel Mireles, uno de los fundadores de los grupos de autodefensa que se alzaron en armas en Michoacán, en el occidente de México.

El Consejo Federal de la Judicatura informó de la sentencia en un comunicado en el que no se menciona el nombre del afectado, pero una autoridad federal que pidió el anonimato por no estar autorizada a dar declaraciones indicó a The Associated Press que se trataba del doctor Mireles, encarcelado en junio de 2014.

El proceso contra el médico, que fue la cabeza más visible del grupo de civiles que se alzó en armas en febrero de 2013 para luchar contra el cártel de los Caballeros Templarios, continuará aunque Mireles esté en libertad.

Actualmente está acusado de portación de armas de uso exclusivo del ejército y la fiscalía también le había acusado de delitos contra la salud, es decir de llevar droga, pero este delito quedó anulado al aceptarse un amparo que había interpuesto el afectado.

Mireles deberá exhibir una garantía económica de 30.000 pesos (unos 1.500 dólares), presentarse periódicamente a firmar ante el juzgado de distrito con sede en Uruapan, Michoacán, y no podrá salir del estado ni comunicarse con determinadas personas, según indica la sentencia. Se encontraba encarcelado en una prisión de máxima seguridad del estado de Nayarit, en la costa del Pacífico.

En febrero de 2013, Mireles fue uno de los miembros fundadores del movimiento de las autodefensas de Michoacán, un próspero estado agrícola y minero que permanecía bajo control de Los Caballeros Templarios, una organización criminal con tintes de secta que dominaba vidas, negocios y recursos de sus habitantes a través de la extorsión y el uso de la fuerza.

El médico de profesión se convirtió en el rostro público del movimiento, que tuvo su origen en el municipio de Tepalcatepec, y se vio enfrascado en una serie de polémicas con otros integrantes del grupo, por lo que fue apartado del mismo.

Durante casi un año, las fuerzas de seguridad federales dejaron actuar a estos grupos armados irregulares pero después de que el presidente Enrique Peña Nieto iniciara un gran despliegue en el estado para intentar recuperar la calma, el gobierno —que incluso había realizado operativos conjuntos con las autodefensas— inició un proceso de legalización para que pudieran seguir portando armas y combatiendo al narco de forma legal y controlada.

Parte de las autodefensas aceptaron pero otros, entre ellos Mireles, se negaron a integrarse al nuevo cuerpo de policía rural creado en mayo de 2014 con el argumento de que no eran confiables. Entonces, las autoridades iniciaron una serie de detenciones de quienes no aceptaron regularizarse, entre ellas la del médico. En 2015 había unos 300 miembros de las autodefensas encarcelados en Michoacán.

Mireles fue detenido el 27 de junio de 2014 cerca del Puerto de Lázaro Cárdenas y pasó meses incomunicado. Su primera abogada, Talía Vázquez, dijo en aquel momento que sus derechos fueron violados y que la droga que las autoridades dijeron encontrar en su camioneta fue colocada ahí ex profeso.

El médico y sus seguidores denunciaron entonces que las fuerzas federales ya no estaban luchando realmente contra el cartel de los Templarios y que se habían aliado con criminales para aparentar que apaciguaban el estado. La violencia en Michoacán vinculada al crimen organizado ha continuado desde entonces.